

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias

Salón: Calle de la Constitución
TELEFONO NUM. 200

PALMA, SÁBADO, 12 DE SEPTIEMBRE DE 1896

Redacción y Adm.: Hospital, 3
TELEFONO NUM. 190

Año III.—Núm. 892

Edición de la tarde para Palma

NÚMERO SUELTO
0'05 CTS.

Apartado de Correos
Número 10

Suscripciones:
El pago será adelantado

España, pesetas. . . 1'25
Ultramar 2'50
Extranjero 2'25

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

NÚMERO ATRASADO
0'10 CTS.

GLANDARIO

GRAN FÁBRICA

DE LOS

Sres. Esteban, Martínez y Compañía

SEVILLA

Representante en Baleares:

«HERALDO DE BALEARES»

El GLAUDARIO está compuesto de elementos sanos y nutritivos. Con el GLAUDARIO no se intenta ninguna falsificación, no tiene el producto que fabrican los Sres. Esteban Martínez y Compañía nada que ver con el café. El GLAUDARIO es un producto que se recomienda por sus propias virtudes.

GLANDARIO

Representante en Baleares

HERALDO DE BALEARES

Vuelve el monopolio

No han servido de nada los alientos dados por la opinión, el aplauso entusiasta del pueblo, las ventajas que la competencia reportaba.

El costoso monopolio vuelve, poco a poco, sin transiciones bruscas, apenas sin que la gente se aperciba, pero vuelve.

No es preciso sacar consecuencias de lo que éste hecho supone porque bien presente debe estar el cálculo aproximado de lo que el pueblo perdía en dinero con el monopolio establecido para el abasto de carne a la población.

La ventajosa competencia establecida va desapareciendo paulatinamente, como decimos antes, con grave peligro de los intereses del pueblo.

El cansancio en unos, el egoísmo despertado en otros, las transacciones hábilmente buscadas, todo está a punto de echar por tierra la iniciativa de unos cuantos hecha en beneficio de todos.

Hoy ya los de competencia y los de monopolio colocan sus mesas, siendo las de competencia en menor número; la carne está repartida en forma que si no es de acuerdo lo parece, y los precios bajos no suponen ventajas en el género.

Así está el grave problema; la amenaza de que ventaja tan provechosa y necesaria desaparezca pronto es indudable.

El problema del abastecimiento de carne es de trascendental gravedad y ha preocupado a muchos Alcaldes hasta que lo han resuelto y hoy preocupa a otros más; no puede quedar en esta anormal situación de inestabilidad que supone una preocupación constante para el vecindario.

LA INSURRECCION DE CAVITE

(Conclusión)

Inmensa multitud ocupaba el día 17 desde muy temprano el extenso campo de Bagumbayang y todos los sitios inmediatos. El cuadro estaba formado por tropas indígenas, a las órdenes del coronel teniente coronel sargento mayor don Francisco de Zorrategui, y las baterías de la plaza, dando frente al lugar de la ejecución, estaban dispuestas a hacer fuego al menor asomo de revuelta.

A las siete y media de la mañana salieron los reos de la capilla entre filas de soldados, con bayoneta calada, auxiliados por sus respectivos confesores, marchando lentamente entre el murmullo de la atemorizada multitud y el triste eco de los tambores y cornetas, tocando a la sordina.

El padre Burgos iba densamente pálido; el padre Zamora afligidísimo, y el padre Gómez revelando en su faz sombría la ira y la desesperación.

Los tres presbíteros vestían trajes negros de paisano. Llegados al pie del cadalso, hizoseles arrodillar y se les leyó de nuevo la sentencia. Burgos y Zamora lloraban amargamente. El padre Gómez se escuchó con tranquilidad imperturbable. Ni un solo músculo de su cara se contrajo.

Gómez fue ajusticiado primero, después Zamora, luego Burgos, y el último Saldúa. Esperanzado, sin duda, Burgos en que se le indultase, ó quizá en que el pueblo se amotinara por salvarle, se resistió a sentarse en el banquillo, viéndose precisado el verdugo a obligarle a ello.

El señor Alcalde se debe preocupar de tan importante asunto y llevarlo hasta el extremo, si es preciso, de instalar mesas del Ayuntamiento.

No somos partidarios de esta medida pero antes de que el monopolio llegue todo es aceptable.

CHACHARA

A pié firme, llenando las aceras, la gente ayer mañana resistía los ardores del sol que despiadado a cualquiera persona derretía, teniendo sudorosos a los hombres, a cualquiera mujer humedecida y dando resoplidos a los guardias en su misión importantísima; circulaban los coches, la gente iba y venía y... no venía el barco que al héroe del Ramblazo conducía.

Pasó la banda del Regional uno y una sección de la caballería y más municipales y una de mozas, todas preciosísimas lo cual que con el sol se complicaba; y era ya el «cacabose» de la asfixia.

A tiempo que el *Unión* con el pavés soltado aparecía llegó la comisión del Municipio, que estaba brillantísima, Losada con sombrero refulgente y además de levita, iudmentaria que llevaba Esteva y que llevaba Piña; solamente Mulet el concejal carlista hacia ostentación del retraimiento yendo en traje modesto de visita.

Tendió el barco la plancha, que no fué la primera de este día, se abalanzaron todos al asalto del buque; todos gritan y dan vivas y aplausos al héroe de la tierra mallorquina y al ver el cuadro aquel, entusiasmado, Mulet sintió latir las hondas fibras y dió un ¡Viva el ejército! con fuerte voz que la emoción agita.

Y yo tengo una duda que es saber si ese viva se dirige a las tropas españolas ó está dado al ejército carlista.

Elecciones de diputados

Según las notas tomadas en el Ministerio de la Gobernación resultan elegidos los diputados siguientes, agrupados por filiación política:

Resultado total	
Conservadores.	364
Liberales.	183
Silvelistas.	26
Carlistas.	21
Republicanos.	20
Integros.	3
Independientes.	24

La emoción de la multitud fué extraordinaria, por la calidad y ministerio de los reos.

Fecha en su palacio el 19 de Febrero, publicó el arzobispo de Manila, D. Gregorio Melitón Martínez y Santa Cruz, una extensa pastoral, en español y en tagalo, lamentando y condenando la insurrección de Cavite, y muy especialmente la parte que los expresados individuos del clero indígena filipino habían tomado en ella.

El 29 de Febrero fueron condenados a la pena de ser pasados por las armas dos cabos segundos de Infantería de Marina, tres soldados del mismo cuerpo, un cabo y un soldado de Artillería y el sargento Bonifacio Octavo, principal instigador de la rebelión entre sus compañeros del regimiento de Infantería de la Princesa, núm. 7, ausente desde la noche del 20, y el gobernador superior los indultó, excepto a uno de los cabos de Infantería de Marina y al sargento.

En la expresada fecha dirigió Izquierdo una circular a los jefes de provincias manifestándoles que asegurado completamente el orden y la tranquilidad pública, sin temor ni recelo de que volviera a turbarse, apoyado en la ley y en la justicia, seguiría la política iniciada desde que se encargó del mando, sin dejar, como no había dejado un solo momento, de ocuparse en proteger todos los intereses legítimos y en favorecer y estimular la creciente prosperidad moral y material de las islas. Mandábasele inspirarse en el espíritu y letra de su circular, cuidando de que en el territorio de su mando cumplieran e hicieran cumplir las leyes y órdenes que les tenía comunicadas, y muy especialmente las relativas a la prosperidad y ventura de sus respectivas provincias.

Por decretos de 18 de Marzo, 8 y 27 de Abril y 7 de Junio indultó el gobernador superior de la

(Colaboración inédita del «Heraldo»)

MADRID

España fuera de España

Los Estados Unidos ante América.—Creta y España.—Los Czares y la alianza franco-rusa.—Marruecos.—Marejada de acontecimientos.—Preparativos.

Con franqueza: sería preciso decir, dentro de la imparcialidad más absoluta, el motivo que existe para que esas arrogancias de los Estados Unidos tengan razón de ser.

No solo se ve la tendencia a ejercer una hegemonía en América sino que a poco que meditemos hallamos el convencimiento de que el Norte América busca en Europa aventuras preponderancias.

Pruébese esto mirando como los Estados Unidos se meten en la cuestión de Creta y mandan barcos a las aguas helénicas y como quien tiene que guardar un tesoro sostienen a gran altura la política yankee en el Imperio de Marruecos por medio de un cónsul general y varios vicecónsules que están instalados en las plazas delitoral.

Pasma enteramente la política expansiva de la República del Norte de América. ¡A tantas cabilaciones da lugar este nuevo sistema porque engreídos (y no ciertamente por los provechos materiales,) van ya ciegos buscando el más allá de quien jamás se sacía!

Lo exacto es que los demás países de América, sin ocultar el proceso de su política, no interpretan otro ideal que el de mantenerse en paz y sin admitir dependencia ni relación íntima, ni clase alguna de alianza ó rrecho de protección, del coloso americano: cifran su esperanza en vivir independientes, respetan las leyes internacionales, y, de tal suerte, disfrutan de un engrandecimiento futuro, sin otra fuerza que la propia del país.

Esto sería razonable si los Estados Unidos hubieran de ser los redentores de alguna causa, ó si la frase célebre de Monroe tuviera que ser defendida por algún caballero andante. Pero si se contempla el cuadro que están representando los americanos del Norte en las actuales elecciones presidenciales, donde el interés y el tanto por ciento no ceden puesto al egoísmo comercial de aquella abigarrada población.

Causa asombro esta diferencia esencial de procedimientos... Quiere aparecer como redentora esta nación ante las revueltas de Cuba, redención que resulta un tanto especial si se considera la clase criminal de guerra que persiguen los insurrectos, solo comparable al contrasentido de los anarquistas más fieros. Quiere ser el cerebro de América y la dominadora del Nuevo Continente y le falta el sentido que informan todas las altas cuestiones de Estado a Estado. Quiere, en fin, ejercer soberanía en el golfo de Méjico y empieza por malquistarse con Méjico, sin perjuicio de entorpecer la misma causa separatista con esa protección que se interpreta, más que en soberanía, en avaricia.

Jamás se ha conocido en la historia europea un convenio diplomático como el que parece existir entre Francia y Rusia. La primera nación, radical, libre, profundamente contraria a las instituciones que existen en Rusia, aguarda con los

pena de ser pasado por las armas, que les había impuesto el Consejo permanente de guerra, a seis soldados de Infantería de Marina complicados en la insurrección de Cavite, conmutándose a la de cadena perpetua.

Por otro decreto de 28 de Septiembre le fué asimismo conmutada por esta última la de muerte impuesta en rebeldía al sargento segundo del regimiento de Infantería de la Princesa, núm. 7, Bonifacio Octavo.

Por Real orden de 6 de Marzo de 1872 aprobó el Gobierno de S. M. la conducta del general Izquierdo en todo lo relativo a la rebelión de Cavite, ensalzando el comportamiento de cuantos habían contribuido a este resultado y púestose al lado de la autoridad superior, y ofreciéndole todo su apoyo moral y material para prevenir y hacer imposible en lo futuro su repetición.

El 3 de Abril de 1872 el presidente de la Audiencia de Filipinas, en vista de lo que aparecía de una comunicación del gobernador superior civil, decretó fueran dados de baja en la matrícula de abogados de la Real Audiencia los de dicha clase D. José Basa y Enriquez, que ejercía la profesión en Cavite; D. Joaquín Pardo, D. Antonio Regidor, D. Pedro Carrillo, D. Gervasio Sánchez y D. José Mauricio León, que la ejercían en la capital.

Los clérigos indígenas de varias provincias protestaron de su adhesión a España en exposiciones dirigidas al gobernador del Archipiélago, y algunos hicieron extensiva su protesta contra los clérigos complicados en la insurrección.

El Gobierno, recibido el parte oficial de los hechos y las propuestas de Izquierdo, recompensó con diversas gracias a cuantos habían tomado parte, más ó menos directa, en la represión de la sublevación de Cavite.

brazos abiertos la llegada de los Czares para recibirlos entre los entusiasmos propios de la raza latina. Muerto el insigne Lobanoff, que fué el alma de las negociaciones franco-rusas, el pueblo francés duplica sus manifestaciones hacia el pueblo ruso, y asegúrase de la política del sucesor de Lobanoff para deducir de ella una misma línea de conducta é iguales procedimientos. Pero los Czares, que en la actualidad están consolidando fuertemente la paz de Europa, y con ello hacen una obra de humanidad no poco provechosa para las naciones, ni se dejan guiar por la corriente desbordada de los entusiasmos, ni se extravían del camino que están siguiendo «Paz y amistad con todos», prefiriendo a Francia entre todos.

Francia se mantiene así en grandes condiciones aparentemente. Pero luego, preguntad el mercado bursatil de París y se os dirá las consecuencias de esta alianza, no por cierta, muy barata; no por conveniente, muy satisfactoria; no por grande muy sólida... Y, sin embargo, hay que dar al cezar lo que es suyo; porque ni Rusia lleva ganancia en el negocio, bajo el aspecto internacional, ni deja de realizar una obra, como hemos dicho, de verdadera humanidad y digna de todo aplauso.

Marruecos está a la orden del día. La destitución del Garnit, la probable mudanza del ministerio de Negocios Extranjeros, las revoluciones del interior, la dictadura que ejerce *Bu Ahmed*, primer ministro del sultán, son ya razones poderosas para que se observe en aquel país vecino cierta marejada, cuyas consecuencias no son fáciles de prever.

Parece el sultán dispuesto a dar un golpe de muerte a las insurrecciones. Infiere mucho en un país guerrero la actividad de su rey. El Hassan se conquistó grandes prestigios en Marruecos gracias a su febril disposición.... Que siga igual conducta su hijo para bien de marroquíes y de extranjeros.

FELIPE RIZZO Y ALMELA.

8 Septiembre.

(Prohibida la reproducción.)

Se recomienda el acreditado establecimiento

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

de Ignacio Figuerola, por sus buenos géneros y a precios baratísimos.

Especialidad en géneros blancos

—MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Sr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Liquidación verdad—25, Brossa, 25

Rico surtido en ESTAMPERIA y MOLDURAS para cuadros. GAFAS y LENTES CRIS AL DE ROCA y demás clases.

Gemelos, barómetros, termómetros etc. Se hacen composuras.—Aprovechar la ocasión.

25 BROSSA 25

Izquierdo había indicado al Gobierno la conveniencia de que enviasen a Manila tropas europeas para la defensa de la plaza, porque las existentes eran, excepto una parte de las clases, exclusivamente indígenas.

Por Real orden de 4 de Abril de 1872, se dispuso la disolución del regimiento de Artillería indígena, existente a la sazón en Filipinas, mandándose organizar otro de Artillería de a pie, compuesto exclusivamente de europeos, y el 28 de Julio llegó a Manila un regimiento de Artillería peninsular.

Su entrada fué un acontecimiento, por la natural satisfacción en los españoles al ver tan útil refuerzo y por la curiosidad en los indígenas ante tanto soldado «castilano» que por cierto desembarcaron muy mal vestidos.

En obsequio al Ejército filipino, hizo el capitán general que entraran sin armas.

El 31 les dirigió una alocución en la orden general del Ejército, dándoles la bienvenida y señalándoles la misión que estaban llamados a cumplir, a la par que consagraba lisonjeras frases al Ejército filipino.

En el mismo día se celebró en la iglesia de Santo Domingo una Misa rezada en acción de gracias por el feliz arribo a las islas de dicho regimiento, a cuyo acto concurrieron las autoridades, Corporaciones de todas clases y el vecindario, invitados por el corregimiento de la capital de orden del gobernador superior.

JOSÉ MONTEIRO VIDAL.

Reformas tributarias

II

Dimos á conocer parte de esas reformas ayer; he aquí el resto de ellas, según el texto de la ley.

Impuesto sobre transporte marítimo de mercancías.

Art. 6.º Se modifica el impuesto que grava el transporte marítimo de mercancías en buques de todas clases entre los puertos de la Península é islas adyacentes y posesiones españolas del Norte del Africa, transformando en cuentas fijas, por unidad de peso, y con arreglo al término medio del flete, según distancias y casos, las que en la actualidad se liquidan sobre el declarado en las facturas de embarque.

Dentro del plazo de tres meses, las Aduanas marítimas principales, oyendo á las Cámaras de Comercio y Navegación, casas navieras y personas competentes, ó principalmente interesadas en este asunto en la localidad, formarán y remitirán al ministro de Hacienda, por conducto del Centro directivo correspondiente, las tarifas de flete medio corriente en plaza para el comercio de cabotaje, y sobre ellas se fijarán las cuotas de percepción, revisándolas después cada dos años con informe de las mismas entidades.

La tarifa del impuesto sobre billetes de pasajeros en buques de vapor continuará como hasta la fecha, mientras otra cosa no se disponga.

Se revisarán las disposiciones reglamentarias relativas al impuesto de que se trata en los transportes por vías terrestres, modificándolas en cuanto sea necesario, para evitar, y en su caso reprimir, las defraudaciones, asegurando la integridad de los ingresos del Tesoro, por este concepto.

Se exceptúa del pago del impuesto el transporte de minerales metalíferos, carbones minerales y cok y la pipería vacía usada.

El impuesto se percibirá una sola vez por expedición, y, por tanto, no se exigirá en los transbordos, siempre que resulte abonada la cuota correspondiente á la totalidad de las zonas recorridas. En otro caso, las Aduanas exigirán la diferencia que resulte entre la cantidad satisfecha y la exigible al transporte que se verifique.

Son aplicables á este impuesto las excepciones consignadas en el art. 356, párrafo 2.º del 357 y art. 358 de las Ordenanzas de Aduanas, con relación á los de carga y descarga.

Modificación de la ley del timbre

Art. 7.º La vigente legislación del Timbre se reformará con arreglo á las bases siguientes:

Base 1.ª Los documentos privados cuya fecha convenga á los particulares que adquiera autenticidad á los efectos del art. 1.227 del Código civil, se reintegrarán con timbre de 2 pesetas, clase 11.ª si su importe no excede de 5.000 pesetas.

De 5.001 á 25.000, y cuando el importe fuese indeterminado, timbre de 3 pesetas, clase 10.ª

De 25.001 en adelante, timbre de 4 pesetas, clase 9.ª

Base 2.ª Los anuncios que se inserten en publicaciones de todas clases estarán sujetos al timbre de 10 céntimos de peseta, que el Gobierno podrá concertar por un tanto alzado con las empresas anunciadoras.

Igualmente devengarán timbre fijo de 10 céntimos de peseta los recibos de cantidad superior á 15 pesetas que se expidan á favor del Estado cualquiera que sea su forma y objeto, excepto en el caso de que representen jornales de operarios.

El timbre que en la actualidad devengan los específicos y las aguas minerales solo será exigible en el acto de la venta.

Los billetes de espectáculos públicos, cuyo precio, junto ó separado de la entrada no llegue á una peseta, estarán sujetos al timbre de 5 céntimos; si el precio excede de una peseta y no llega á 2 pagarán timbre de 10 céntimos, y á partir de 2 pesetas pagarán además un timbre de 5 céntimos por cada peseta ó fracción de ésta que tuvieran de exceso. En lo demás queda subsistente el núm. 6.º del art. 179 de la vigente ley del Timbre.

La conducción postal de telegramas á poblaciones donde no haya estación telegráfica será gratuita.

Base 3.ª Se reintegrará con timbre de 5 pesetas, clase 8.ª, el primer pliego de ejemplar del reglamento que, autorizado; recogen las Sociedades al constituirse, de los dos que con arreglo á la ley de 30 de Junio de 1887 deben presentar en el Gobierno civil de la provincia. Los pliegos restantes del mismo ejemplar serán reintegrados con timbre de 75 céntimos, clase 13.ª

En igual forma se reintegrarán los ejemplares que presenten de los acuerdos tomados introduciendo reformas en los contratos, estatutos ó reglamentos.

Las actas de constitución y las de renovación de las Juntas directivas de dichas Sociedades, se reintegrarán con timbre de 2 pesetas, clase 11.ª, y en igual timbre se extenderán las certificaciones que de las actas deben remitir al Gobierno civil.

Los libros de contabilidad que llevan las Sociedades expresadas y el ejemplar de las cuentas que semestralmente remiten al Gobierno, se reintegrarán á razón de 2 pesetas, clase 11.ª

Las Sociedades de obreros que tengan por fin único la instrucción ó la beneficencia mutuas, ya estén constituidas por ellos ó fundadas por otras personas, estarán exentas del timbre en toda su documentación.

Las Sociedades cooperativas de obreros no comprendidas en el párrafo anterior, sólo gravarán los títulos de sus socios que hayan expedido ó expidan en lo sucesivo, con un timbre de 10 céntimos de peseta, considerándolas, por tanto, no comprendidas en el caso primero del art. 171

Base 5.ª Las instancias que, acompañando á los testamentos ó declaraciones abintestato, se

presenten á los liquidadores del impuesto ó á los registradores de la propiedad para satisfacer dicho tributo ó inscribir en los casos en que hubiese un solo heredero ó varios que adquieran pro indiviso, se extenderán en papel de una peseta, clase 12.ª

Base 6.ª En las formas de estatutos ó reglamentos de Sociedades, cuando tengan por objeto la disminución del capital social, se empleará timbre de 10 pesetas, clase 6.ª

Base 7.ª El párrafo segundo del art. 15 tendrá aplicación respecto á las copias de las escrituras relativas á la emisión de acciones y obligaciones otorgadas por Bancos y Sociedades, tanto si la emisión tiene lugar al constituirse como si fuera posterior.

Base 8.ª El beneficio á que se refiere el art. 20, en su regla 10, letra B, será aplicable á los documentos á cargo de las Sociedades de caridad ó beneficencia, que con arreglo á la ley correspondiente tienen el derecho de litigar como pobres; pero sólo en los casos en que dichos documentos hagan referencia á actos ó contratos que no tengan por objeto el lucro ó aumento del capital ó renta.

Base 9.ª Disfrutarán de la exención consignada en el art. 177 respecto á las certificaciones ó documentos equivalentes expedidos por los directores facultativos de los balnearios públicos, los pobres de solemnidad, aun cuando vayan al establecimiento por cuenta de alguna Sociedad ó Corporación caritativa.

Queda en suspenso la investigación del timbre durante el período de tres meses, á contar desde la publicación de la presente ley, durante cuyo plazo las Corporaciones oficiales, las Sociedades de todas las clases y los particulares podrán legalizar su documentación.

Administración por la Hacienda de los montes no exceptuados

Art. 8.º Se procederá por el Ministerio de Fomento de acuerdo con el de Hacienda, á la revisión y formación definitiva del catálogo de los montes que por razones de utilidad pública, deban quedar exceptuados de la venta.

Los restantes montes públicos exceptuados por concepto distinto del expresado anteriormente, así como los enajenables, pasarán á cargo del Ministerio de Hacienda, con intervención facultativa en la conservación y mejora ó venta respectiva de ellos, aplicándose á aquel servicio el 10 por 100 de todos sus aprovechamientos.

Autorización para arrendar el impuesto sobre carruajes de lujo

Art. 9.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para arrendar en público concurso el impuesto sobre carruajes de lujo en las provincias que lo tenga por conveniente, siempre que el tipo para el arrendamiento no baje del promedio de la cantidad hecha efectiva al Tesoro en los tres últimos años, y un 10 por 100 más en beneficio del Estado.

El plazo del arrendamiento no podrá exceder de tres años.

Por el ministro de Hacienda se redactarán los pliegos de condiciones para el concurso con las garantías necesarias para asegurar los intereses del Estado.

La adjudicación del servicio se acordará en Consejo de ministros y en favor de la proposición que se considere más ventajosa para el Tesoro.

Retracto de fincas adjudicadas á la Hacienda

Art. 10. Se concede el plazo de un año para que los contribuyentes que tuviesen fincas adjudicadas á la Hacienda ó á los Ayuntamientos en pago de débitos por contribuciones el día de la publicación puedan retraerlas con las bonificaciones siguientes: dispensa de derechos de timbre, y de intereses de demora que hubieren devengado, así como del 20 por 100 del débito principal, si dentro de los seis meses primeros satisficieren el 80 por 100 restante, y los derechos del agente ejecutivo; y dispensa en igual forma del impuesto de timbre y de la demora respectiva, si después de los primeros seis meses, y antes de terminar el año, abonasen el capital íntegro con los derechos del agente ejecutivo.

La Administración acordará que quede sin efecto la adjudicación, expidiendo de ello certificación de oficio, y en virtud de ésta, y sin más requisitos, se cancelarán las inscripciones á que hubiere dado lugar el expediente de apremio y adjudicación al Estado ó á los Ayuntamientos en el Registro de la propiedad, tanto en el concepto de embargo como en el de inscripción de dominio, haciéndose las mismas ratificaciones en el amillaramiento de la riqueza.

En ningún caso podrá hacerse valer este derecho de retracto contra terceros poseedores que en forma legal hubieran adquirido sus fincas é inscrito el derecho en el Registro de la propiedad correspondiente.

Cobranza del impuesto sobre pólvora y mezclas explosivas

Art. 11. El Estado administrará directamente la cobranza del impuesto sobre pólvora y mezclas explosivas, con arreglo á la escala determinada en el art. 53 de la ley de Presupuestos de 1895 á 96.

Compañías de seguros

Art. 12. Las Compañías nacionales ó extranjeras que establezcan una forma de seguro no practicada todavía en España, satisfarán por aquélla, cualquiera que sea su clase, durante los dos primeros años, la contribución que para la de seguros de vida, etc., determina el párrafo 3.º del art. 43 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895.

Pasado el plazo determinado en el párrafo anterior serán clasificados dichos seguros, continuando en la misma cuota ó ascendiendo á la superior, según corresponda á uno ó al otro de los dos grupos establecidos en el art. 43 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895.

Impuesto equivalente al de la sal

Art. 13. Se eleva á 0'50 céntimos de peseta

por habitante la cuota de 0'25 céntimos que actualmente se satisface por impuesto equivalente al de la sal.

DE CUBA

Los nuevos refuerzos

«El Imparcial» publica una carta de su corresponsal en Cuba, en la que refiriéndose á las próximas operaciones de campaña, dice que la distribución de los 40.000 hombres que ahora se envían será la siguiente:

Los primeros 11.000, á la trocha del Júcaro á Morón, donde todo está preparado para recibirlos alojamientos, fuertes y demás obras.

El resto de las fuerzas, salvo algunas compañías que irán á Oriente, marcharán á Pinar de Río, donde el general Weyler acumulando el mayor número de tropas disponible (el corresponsal dice 120.000 hombres, pero nos parece exagerada esta cifra, dirigirá personalmente las operaciones contra Maceo hasta conseguir acorralarlo y obligarle á sucumbir.

Conseguida la pacificación de esa parte de territorio, seguirá la de las provincias centrales y tras de ello se acumularán todas las fuerzas en el departamento oriental.

Muy verosímil nos parece que esa sea el plan del general Weyler, quien podrá contar de aquí á dos meses con 20 ó 30.000 hombres para ejecutarlo.

La campaña ha de comenzar bajo los mejores auspicios, pues, según todas las cartas, en Pinar del Río y las provincias de la Habana y Matanzas la situación militar ha mejorado mucho de algún tiempo á esta parte por no haberse paralizado las operaciones á pesar de ser tan rigurosa la estación, de manera que los rebeldes no han podido reponerse, como esperaban, con tranquilidad y desahogo.

Edición de la tarde

PALMA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1896

NOVELA CORTA

Favorecido por la fresca brisa que durante todo el día había soplado, el bergantín «Atrévodo», uno de los más veleros que cruzaban nuestros mares, se dirigía con pasmosa velocidad al puerto de Palma.

Sentado en el puente del buque con los ojos fijos en la costa que á lo lejos entre brumas y celajes se divisaba, hallábase el capitán Jorje, hombre fornido y robusto, de tez morena, cuyo cutis castigado por el sol, daba á su fisonomía una expresión de virilidad que solo á los hombres bien templados es dable poseer.

Con la velocidad del rayo corrió por el vecino arrabal de Santa Catalina la grata nueva de que el bergantín estaba á la vista.

Mientras una franca alegría reinaba entre la sencilla gente de mar, por el retorno de sus queridos amigos, esposos ó prometidos, una mujer elegante, joven y bella cual la más angelical de las criaturas, en la que se notaba cierta palidez y expresión nerviosa, como si alguna cruenta ansiedad atormentara su ánimo, escribía una tarjeta con toda la premura que el correr de la pluma le permitía.

Dió el escrito á una criada de su confianza y montando en un coche que á la puerta la aguardaba dirigióse al muelle, en donde á los pocos momentos uníase en estrecho abrazo á su marido, capitán y propietario del buque recién llegado, que después de acreditar su valor luchando como un bravo contra los más desencadenados elementos, veíasele temblar emocionado y lloroso de satisfacción, ante aquel á mujer que adoraba, como hacerlo saben los hombres honrados y de corazón.

Pocos días habían trascurrido desde la llegada de nuestro bravo marino y una sospecha cruel atormentaba su ánimo, algo que sin poder explicar se asemejaba á los celos.

Aquella mujer para quien trabajaba y sufría martirios y privaciones no era la misma que dejó al marchar á lejanos países en busca de fortuna y peligros.

¿Habíala soñado de distinto modo ó efectivamente era otro su proceder?

La casualidad vino en su ayuda, para arrojarle desde lo alto del pedestal en que su constancia y laboriosidad habíale colocado, al más profundo de los abismos.

Empezaba á soplar la fresca brisa que por una compensación de la sabia naturaleza, nos manda al declinar los pesados días de verano, cuando el capitán tomó asiento ante una mesa del café, contiguo á un grupo de palmesanos elegantes pertenecientes á esa clase que la sociedad ha dado en llamar gomosos, desterrando el adjetivo no menos apropiado de paseantes en Cortes.

Uno de los setemesinos pronunció el nombre de Julia, habló de su amor que poseía como pudiera haberlo hecho de un gabán ó de un sombrero que dejaría al primer cambio de estación; sin fijarse que aquellas palabras que inconscientemente brotaban de sus labios se incrustaban, abriendo ancha herida en el corazón del desgraciado capitán, cuyos ojos girando con rapidez en sus órbitas, daban bien claro á comprender la singular lucha que en aquella alma se estaba desarrollando.

De lo que sucedió después, nadie dió razón satisfactoria, asegurándose solo que mientras un hombre con las manos y ropas ensangrentadas, gesticulando palabras incoherentes, que en los primeros momentos hicieron fuera tenido por un demente, se presentaba ante el Juez de Instrucción, los agentes de la autoridad recogían del

JUICIOS FAVORABLES

Lo son, y cada vez más, aquellos que la prensa profesional extranjera forma sobre los esfuerzos militares de España.

Hace pocos días nos daba noticia nuestro corresponsal en Madrid del artículo publicado por la importante *Revue du Cercle Militaire* de París.

Dicho trabajo, que reproduce la prensa madrileña, dá comienzo con las siguientes alhagueñas manifestaciones:

«La reciente campaña de Mindanao y la insurrección de Cuba, vienen atrayendo desde hace algunos meses la atención de los círculos militares sobre los esfuerzos realizados por la valerosa nación española para sostener los cuerpos expedicionarios y cubrir sus bajas. Muy extensas, en efecto, son las listas necrológicas que publican cada quince días los periódicos militares. En Cuba, sobre todo, el vómito causa numerosas víctimas, que son reemplazadas, sin miedo al porvenir, con voluntarios sobrios, robustos, tan bravos como entusiastas, llenos de amor á su patria y de fe en su propio valor.»

Merced al enérgico impulso del general Azcárraga, España ha sabido encontrar recursos suficientes en hombres y material para hacer frente á las múltiples necesidades de la expedición de Cuba. Nada ha podido detener la ejecución del plan que se propuso seguir desde que principió la rebelión... ni siquiera las dificultades que le ha suscitado la actitud casi hostil de los Estados Unidos.

arroyo un cuerpo inaminado, y arrancándose puñados de cabellos de su hermosa cabeza una mujer, la misma que días antes abrazaba en el muelle al bizarro marino, juraba vengar la muerte del que ni con valor siquiera para defenderse, acababa de morir como mueren los cobardes, temblando y con el peso de sus remordimientos.

Si mañana el tribunal de justicia condena á tu defendido, ven al anochecer para poder pagarte con mi... amistad el premio de lo mucho que aseguras quererme.

Te espera impaciente tú

Esta fué la carta con que la infiel esposa entregaba al abogado un día antes en que la justicia de los hombres había de fallar la causa del que después de darle su nombre cedióle su fortuna.

A la caída de la tarde de un día del mes de Enero, aquel mismo bergantín que respirando alegría y riqueza hacia seis meses había arribado con toda felicidad, hizo de nuevo á la mar; al llegar á la altura del cabo Cala Figuera, por medio de una habil maniobra, quedó detenido é inmóvil cual si una fuerza superior y desconocida le hubiera gritado: espera un momento, tu antiguo capitán quiere de nuevo recobrar tu mando y justo es que le aguardes.

Un gigantesco nubarrón que de la parte del levante iba poco á poco avanzando hácia la ciudad, cambió en breve espacio de tiempo el aspecto de aquella noche que tan límpida y serena se presentaba.

Brillaron los rayos en el firmamento, retumbó el trueno en el espacio y las encrespadas olas del Mediterráneo al estrellarse en los acantilados de la costa, bañaron muchas veces con su blanca quecena espuma á cuatro hombres que escondidos entre los peñascos estaban impacientes esperando la venida de alguien que no podía tardar ya mucho en llegar. Al mismo tiempo que la tempestad se desencadenaba con todo su furor un hombre de avanzada edad que por su modo de andar daba á comprender la robustez de sus miembros, dirigíase hacia Santa Catalina. Al llegar á una casa, la única tal vez que por aquel entonces gozaba en la populosa barriada de apariencia acomodada, penetró en el jardín, y guiado por los débiles resplandores de una luz que hasta la misma puerta, pegó en ella el oído al crítico momento en que un beso largo y profundo resonaba en el interior; crispáronse los nervios, rugió cual la fiera que loca de coraje por la proximidad de su víctima se recoge y prepara para herir mejor, dió una violenta sacudida que hizo saltar la cerradura, penetró en la habitación, en donde sentados en un sofá habíabanse entretenidos en amoroso coloquio Julia y el abogado.

No queremos describir aquel cuadro de horror, sangre, lamentos y quejidos de agonía, solamente diremos que cuando la guardia civil practicaba activas averiguaciones para dar con el paradero del preso fugado de la cárcel, en el puente del *Atrévodo* estaba el capitán Jorje, quien apesar del fuerte temporal, cuyas olas batían continuamente la cubierta del bergantín, veíasele tranquilo sin más ley que su corazón, ni acordarse siquiera de la que habiendo querido tanto acababa de quitar la vida.

Hospital civil
En este establecimiento ha ocurrido el siguiente movimiento de enfermos:
Entradas 2 hombres y 1 mujer.
Salidas 2 hombres y 2 mujeres.
Defunciones, ninguna.

BALEARES

Información del HERALDO

Santa Margarita.—A las doce y media de la madrugada de hoy se ha declarado un incendio en la casa n.º 15 de la calle de la Paz. Con el eficaz auxilio de las autoridades, guardia civil y gran número de vecinos púdose desahuciar los trabajos dominar el incendio sin que se lamentase de alguna persona; tener que las averiguaciones practicadas resulta ser casual el incidente. San Juan.—Por haber dado un puntapié a un convaleciente suyo, ha sido detenido por la guardia civil un sujeto, ingresando el herido en el hospital de Ibiza para su curación. La Puebla.—Ha sido detenido y puesto a disposición del señor Juez municipal, un sujeto de esta localidad que en el predio de Talapi maltratado de palabra y obra a un vecino de Son Sardina, administrador judicial del nombrado predio. Petra.—La guardia civil detuvo ayer a un vecino de Villafranca, por haber causado con un palo, dos heridas en la cabeza, al parecer leves, a otro individuo de la misma vecindad.

Las expediciones a Cuba

¿Qué tropas han salido en estos días? El 7 de Barcelona, el Gran Antilla, con las fuerzas de Almansa, Aragón y Navarra (1.350 hombres). De Santander, el Guadalupe, con las que oportunamente di nos cuenta. De la Coruña, en el San Ignacio, las del Príncipe. El día 8 de Barcelona, también el Santiago, con Albuera, Luchana, San Quintín, Cantabria y Guipúzcoa. De Santander, el Alicante, con las de Asturias, León, Baleares y Canarias. De Vigo, en el San Ignacio, las de Murcia. De manera que están navegando 18 vapores (es decir, dos llegaron ya a Cuba), y en ellos van casi todas las fuerzas de Infantería de la expedición. Solo falta que el San Ignacio recoja en Cádiz a las de Segorbe y que salgan de Santander las de Covadonga. Se concentran ahora en los puntos de embarque las fuerzas de Artillería, Caballería e Ingenieros que forman parte de la expedición. Por falta de espacio y por no repetir los cuadros descritos ya tantas veces, nada decimos de las despedidas tributadas a las tropas tanto en Madrid como en todas las localidades de España. Los extranjeros que las contemplan no ocultan su admiración ante esos soldados que van a la guerra como quien va a divertirse, y mas tratándose de una guerra civil en clima tan mal sano como el de Cuba. Dos pinceladas para concluir. Al embarcar las tropas en Vigo llamó la atención que entre los soldados figurase un niño de quince años que es hijo de un oficial expedicionario; han obtenido dispensa de edad para formar parte de la expedición. Otro que marcha voluntario deja ocho hijos. Y otra ídem. Al llegar a Madrid, por la estación del Mediodía, procedentes de Badajoz, las fuerzas de Baleares y Castilla, y como quiera que desde la hora de la legada hasta la en que partía el otro tren para embarcarse con rumbo a Cuba, mediaba algún tiempo, solicitaron muchos soldados de sus jefes que les permitieran ir a visitar a sus familias, residentes en Madrid la mayor parte. Fuéles concedido permiso a unos 300, y a la hora señalada para tomar nuevamente el tren, ni uno solo faltó. Acudieron allí acompañados, quien de su novia, quien de sus padres y hermanos, y aprovechando toda clase de vehículos para ser puntuales a la hora de partida.

PASTAS ITALIANAS PARA SOPA

Clase amarilla, 50 céntimos libra. Idem blanca, 40 id. id. Marca «Quer» de Barcelona. Pastas del país (cañal señor Pepe), 45 céntimos tomadas dos libras. La casa que vende más barato J. Mulet y Coll, Miñonas 5. Tenemos aceitunas mauzanillas a granel y baratísimas.

EL GENERAL MONTANER

Firmes en nuestro propósito de no sacrificar a la información la tranquilidad de un hogar, siempre respetable, reservamos la publicación de la siguiente noticia que anteaer recibimos en el despacho número 3096: Ha sido atacado del vómito el general Montaner. Pedimos telegráficamente nuevos detalles y hasta hoy por la mañana hemos aguardado. La respuesta que recibimos no puede ser más satisfactoria. A las 9:30 de la mañana recibimos el despacho número 3005 en el que se nos dice: Se encuentra fuera de peligro en el ataque de vómito que ha sufrido el general D. Ignacio Montaner. Con esta grata nueva hemos ido a visitar a D. Concha Descallar, esposa del bravo general; no se hallaba en Palma y al pueblo de Lloseta le hemos enviado la satisfactoria noticia de la mejoría de su señor esposo. Celebramos que tan querido amigo nuestro se halle fuera de peligro y damos la noticia con gran satisfacción.

LLODRA EN PALMA

En la estación Poco antes de la llegada de D. Juan Llodrá a la estación del ferrocarril los andenes estaban llenos de numeroso público que esperaba tributar el último aplauso al héroe del Ramblazo. A las dos y diez minutos llegó el bravo soldado acompañado de la Junta de Socorros de los soldados de Cuba, tomando asiento en un coche salón que galantemente ha puesto a su disposición la Compañía de ferrocarriles. Le acompañan hasta Manacor, una comisión de aquel Ayuntamiento, otra de la Junta de Socorros de esta ciudad, su familia y varios representantes de la prensa entre los que hemos visto a los distinguidos literatos D. Joaquín Dicenta y D. Manuel Paso. Llodrá desde la ventanilla del coche dió las gracias al pueblo palmesano por las muchas pruebas de simpatía que le ha dado siendo a su decir un oscuro soldado que no hizo más que cumplir con lo que le imponían la disciplina militar y amor a la patria, terminando con vivas al Ejército español, a Mallorca, al general Weyler y a la prensa española.

Al salir el tren la compacta muchedumbre tributó una verdadera ovación al hijo de Manacor que durante ayer y hoy ha absorbido por completo la atención pública. Nuestro Director que acompaña a Llodrá nos dará extensa cuenta de lo que en el viaje suceda.

FOR TELEGRAFO PREPARATIVOS EN MANACOR (De nuestro corresponsal) Entusiasmo.—Adornos.—Las autoridades.—Banquete. Manacor 12, 11 m.

El heroico soldado Juan Llodrá Durán será recibido en éste su pueblo natal con gran entusiasmo. Todos los vecinos se disponen a hacer una gran manifestación en favor de su paisano. Muchas casas aparecen ya adornadas con vistosas colgaduras. La música del pueblo recibirá a Llodrá a los acordes del paso-doble de «Cádiz». Las autoridades preparan un banquete en honor del soldado laureado. Hay gran entusiasmo. Oliver.

CAMINO DE MANACOR (De nuestro enviado especial) Entusiasmo.—Músicas.—Gentío.—Felicitaciones.—Los militares. Inca 12, 5:25 t.

En todas las estaciones de la línea férrea ha habido gran entusiasmo. En muchas han salido bandas de música y había mucha gente. En Inca el entusiasmo se ha desbordado. Bandas de música, palomas y coronas fueron echadas al héroe del Ramblazo. Belisimas señoritas daban realce al precioso espectáculo. Los Sres. Jaime y Gallego subieron al vagón para felicitar a Llodrá. Una comisión de jefes y oficiales de la reserva de Inca cumplieron al héroe. Continuamos el viaje.

Llegada a Manacor Manacor 12, 6:35 t. Llegamos a Manacor. La estación y los alrededores están repletos de gente que agita los pañuelos y dá entusiastas vivas al llegar el tren. La música rompe a tocar la marcha de «Cádiz». Llodrá desde la ventanilla saluda. La ovación fué realmente estruendosa. Al bajar del coche saltaronse palomas y Llodrá recibió nueve coronas. El entusiasmo es indescriptible. F.

PALMA

La Alcaldía ha solicitado del Gobierno civil, autorización para que puedan usar revolver, los guardias particulares nocturnos Francisco Gual Garau y Benito Burillo Nebot nombrados recientemente. Para celebrar una novillada el día 4 de Octubre próximo en la Plaza de toros de esta ciudad, en la que tomarán parte los aplaudidos diestros Gavira y Nuevo Tato ha solicitado permiso don Bartolomé Carrió y Vidal. En la primera decena del corriente mes de Septiembre ocurrió el siguiente movimiento de enfermos atacados de la viruela: Distrito de la Catedral: Existencia anterior, 149.—Invasidos durante la decena, 46; 17 vacunados y 29 no vacunados.—Curados, 40.—Fallecidos, 10. Distrito de la Lonja: Existencia anterior, 27.—Invasidos, 21; 10 vacunados y 11 no vacunados.—Curados, 15. Existencia al final de dicho período, 176. Mañana en el restaurant de Cas Catalá los socios de la nueva y elegante sociedad ciclista «Veloz Sport Balear» celebrarán un espléndido banquete. Para Ibiza y Valencia ha salido a la hora de itinerario el vapor «Unión» embarcándose en él según lista los siguientes pasajeros: Para Ibiza: D. Antonio Portas, D. José Costa, D. Juan Vich, D. Francisco Cardona y D. G. Lillermo Mascaró. Para Alicante: D. Rafael Ballester, D. Simón Carreras, D. Enrique Suri, tres individuos de tropa, D. Enrique Fernández, D. Antonio Nariño, D. Joaquín Nariño y un señor Oficial acompañado de su madre y esposa. Esta mañana en el palacio de la Diputación se ha reunido esta mañana la Comisión provincia

con el abjeto de resolver un sin número de expedientes de exenciones del servicio. Hace tres días que hemos visto que el local que ocupa la sociedad «Velódromo palmesano» en el paseo del Borne está cerrado, por lo cual nos indica, ó por lo menos hace suponer, que aquella sociedad ha dejado de existir. Vapores correos Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor «Bellver», con variada carga, la correspondencia y los pasajeros cuyos nombres damos a continuación: D. Carlos Gómez é hijo, D. Domingo Font y señora, D. Benito Hombis, D. Domingo Cabaña, D. Jaime Cuadreny, D. José Melero, Sra. Rivas, D. Juan Meri, D. Antonio Crespi y D. Melchor Salóm. Con regular numero de pasajeros variado carga y la correspondencia ha salido esta tarde para Menorca el vapor Ciudad de Mahón.

Casa PERELLÓ Unión, 19, Palma PIANOS SE ALQUILAN de las más acreditadas fábricas.

Servicio telegráfico

Núm. 3034 Oficial Mulet Catedráticos laborantes Madrid 12, 9:30 m.

Dicen de la Habana que han sido declarados cesantes los catedráticos de aquella Universidad Sres. Casoso y Alacán. Estot habían sido encarcelados hace tiempo y ahora se ha confirmado la orden de prisión. Cabecilla muerto Circulan rumores asegurando que en el ataque del fuerte Coliseo fué muerte de un balazo el cabecilla rebelde Clemente Gómez. Núm. 3007 Oficial Mulet

La Trocha del Júcaro Madrid 12, 9:30 m. De la Habana cablegrafían diciendo que adelantan con rapidez los trabajos que se están para poner nuevamente en orden de combate la antigua trocha del Júcaro a Morón. Está dirigiendo los trabajos el comandante de ingenieros D. José Gago. Espérase que en breve pueden terminadas las obras. Núm. 3006 Oficial Mulet

Marcha de las partidas Madrid 12, 9:30 m. El General Pin avisa a la Capitanía General de la Habana que una partida de 300 hombres ha pasado de la provincia de las Villas a la de Matanzas. Las operaciones Las operaciones en grande escala que el General Weyler hará contra el enemigo comenzaran a fines del mes de Octubre. Para ésta fecha habrá terminado la época de las lluvias. Núm. 300 Oficial Mulet

Once ahorcados Madrid 12, 9:30 m. Dicen de la Habana que la partida que manda el cabecilla Jorobado, que opera en la jurisdicción de Cárdenas, sorprendió cerca de la población a once lecheros que regresaban después de haber vendido sus mercancías. Los lecheros fueron ahorcados todos. La partida abandonó aquellos contornos abandonando los cadáveres colgados de las palmeras. Este hecho ha causado profunda sensación en la Habana. Núm. 3005 Oficial Mulet

Enfermos y muertos Madrid 12, 9:30 n. Se encuentra fuera de peligro el general Echagüe. Ha muerto víctima del vómito el capitán de artillería Sr. Martieles. La situación sanitaria mejora notablemente. Núm. 3008 Oficial Mulet

El relevo de Blanco Madrid 12, 9:45 m. Aunque se acentúa mucho el rumor de que será relevado el Capitán General de Filipinas juzgase increíble que tal cosa suceda. Para sustituir al General Blanco unos señalan a Borrero, otros a Serriá, otros a Primo de Rivera y otros a Moltó. Se dice que Borrero es el candidato de Cánovas y Serriá el del Ministro de la Guerra. Algunos Ministros con quienes se ha hablado sobre este asunto aseguran que la noticia es falsa, y que de ningún modo será relevado ahora el General Blanco de quien el Gobierno está muy satisfecho. Núm. 3009 Oficial Mulet

Petición de retiro Madrid 12, 9:45 m. A petición propia de se ha concedido el retiro a varios oficiales de caballería é infantería. El Sr. Moret El ex-ministro liberal Sr. Moret saldrá hoy de Madrid con objeto de pasar una temporada en sus posesiones de Ciudad Real. El «Princesa de Asturias» El Ministro de Marina ha reiterado las órdenes dadas para que active la sumaria que se instruye en averiguación de lo ocurrido en el intento de botadura del crucero Princesa de Asturias.

Núm. 3029 Oficial Mulet CONSEJO DE GUERRA Los anarquistas de Barcelona Madrid 12, 10:15 m. En el Ministerio de la Guerra aseguran que a principios de la semana próxima será elevado a plenario el proceso instruido contra los anarquistas de Barcelona. Inmediatamente se constituirá el Consejo de Guerra. Lo de Villalta Según los informes oficiales que se han recibido parece que lo que ha ocurrido en el pueblo de Villalta se reduce a una refriega entre varios vecinos, los cuales anduvieron á tiros por las calles. Num. 3032 oficial Mulet

Cabecillas en Tampa Madrid 12, 10:18 m. De Tampa cablegrafían diciendo que se encuentran en aquella población los cabecillas rebeldes Roloff, Castiño, Núñez y Carrillo. Una expedición filibustera Estos cabecillas han ido á Tampa con el propósito de preparar activamente una expedición filibustera. Cuentan para llevarla con un yate. La expedición saldrá probablemente de Fernandina. Núm. 3030 Oficial Mulet

Consejo del Banco Madrid 12, 10:15 m. Esta tarde se reunirá el Consejo de Administración del Banco de España con objeto de continuar el estudio de la reforma del Reglamento de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Los republicanos En casa del doctor Esquerdo se reunirán esta tarde nuevamente los republicanos que forman la directiva del partido de unión. La viruela Aumenta considerablemente en Madrid la epidemia variolosa. Num. 3031 Oficial Mulet

La botadura del «Colón» Madrid 12, 10:15 m. Dicen de Génova que por ciertas averías que han ocurrido en la draga y á causa también del retraso en la construcción del casco se ha aplazado más la botadura del crucero Cristóbal Colón. No se conoce fijamente la fecha en que podrá ser hecha la botadura. Los periodistas españoles Los representantes de la prensa española es probable que vayan esta noche á Roma. Después visitarán Florencia. A Génova regresarán para el acto de la botadura. Es objeto de muchos comentarios el nuevo aplazamiento. Núm. 3028 Oficial Mulet

El batallón de voluntarios Madrid 12, 10:15 m. El batallón de voluntarios organizado en la provincia de Asturias está ya listo para marchar á Cuba. Consta de 750 plazas y la tropa está perfectamente equipada y organizada. El lunes sancionará S. M. la Reina las leyes puestas á su firma. Ha fallecido en Santander el coronel Galindo que fué á Cuba como voluntario y regresó por enfermo. Dimisión El señor Cánovas ha recibido la dimisión de D. Eduardo Genovés que ha renunciado la presidencia del partido conservador de Cádiz. Núm. 3030 Oficial Pi

(URGENTE) Bolsa Madrid 12, 4 t. 4 p. al contado 64'85 Idem próximo 64'87 4 p. exterior 77'00 Amortizable 76'85 Cubas de 1886 86'20 Cubas de 1890 72'60 Banco de España 000'00 Tabacos 216'00 Francos 19'35 Libras 30'70 Ninguna noticia de importancia. Rodrigo.

MERCADO DE INCA En el mercado de ayer han regido los siguientes precios: Almendrón 40'00 Trigo 15'00 Candeal 16'30 Cebada del país 8'50 Id. forastera 8'00 Avena del país 8'00 Id. forastera 7'50 Garbanzos 24'00 Frijoles 25'00 Maíz 15'00 Habichuelas conites 24'00 Id. blancas 25'00 Habas para cocer 17'50 Id. ordinarias 16'00 Id. para ganado 15'50 Cerdos cebados 9'00 Higos pasos 00'00 Inca 11 Septiembre 1896.

Tip. del HERALDO DE BALEARES.

M. CAPÓ Y COMP.ª S. en C.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 37

Tarifa de anuncios

Table with columns for 'Sección de periódicos', 'Anuncios mortuorios', 'Encajes', 'Sección de plafones', and 'Sección de Ferrocarriles'. Includes rates in Ptas. Cts. for various ad types and placements.

ABONOS

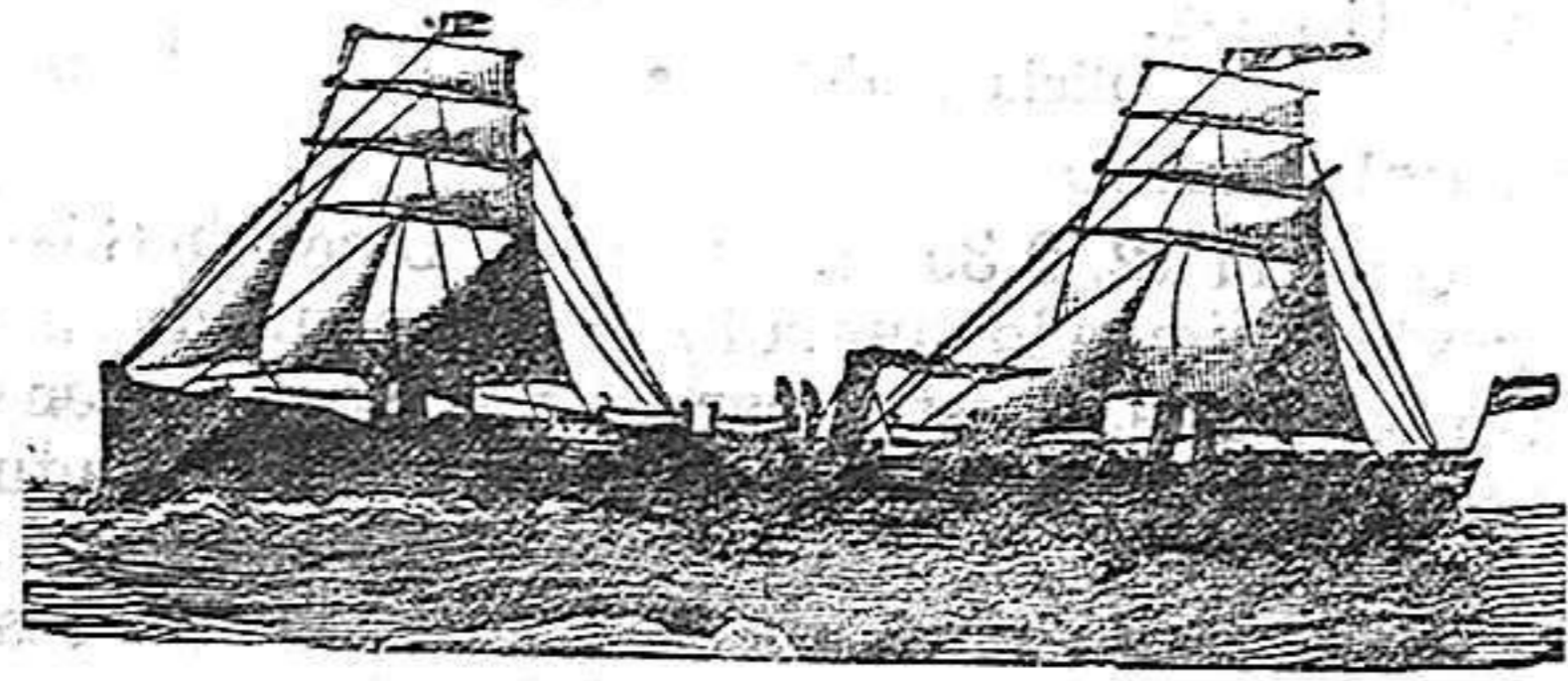
Por 1000 pesetas. El anunciante que se abone por esta cantidad, disfrutará de 730 inserciones en página, del tamaño de 12x8 centímetros cuadrados, alternando en los cuatro periódicos, anuncio completo en la línea de Ferrocarriles, tres plafones dentro de la capital del tamaño de 1'75x1 metros cuadrados y encaje de 16.000 prospectos.

CONDICIONES DE PAGO

Este Centro liquidará por mensualidades vencidas respecto de los abonados, reservándose el derecho cuando le conviniera de cobrar la mensualidad anticipada.

NOTAS

- 1.ª Este Centro presentará comprobantes a todos sus favorecedores.
2.ª Se admiten anuncios para la península y extranjero.
3.ª Por cada periódico a que esté suscrito el anunciante, disfrutará de un 20 por 100 de descuento sobre la tarifa.



Vapor directo de Palma a las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Vapor directo de Palma a las Antillas y Méjico

Para Puerto-Rico, Habana y Ueracruz, con escalas en Canarias, Ponce y Arecibo, saldrá el 26 del actual el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos; pero teniendo limitada la cabida prevenimos a los señores cargadores que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

LA DALIA AZUL

Lampistería y Hojalatería

- PELAIRES 10
Aparatos para gas forma lira y su globo 6' ptas.
Id. con pantalla propio p.ª comedor 14' »
Id. con tres brazos y sus globos 22' »
Bugías de 27 en kilo á. 1'75 »
Id. perforadas de 15 y 21 en kilo 2' »
Vajillas loza de 72 piezas á. 28' »
Lámparas de mesa porcelana desde 2' »
Copas cristal para agua, docena 5' »
Bañeras de cuerpo entero á. 35' »

MECHERO GAUTZCH

de incandescencia por gas

Luz clara y hermosa.—Gran economía en el consumo de fluido.—Instalación gratuita.

¡¡Precio de un mechero 6'50 pesetas!!

Pasando la compra de seis mecheros, grande rebaja en el precio.

La casa que vende más barato

ESTOMAGO ARTIFICIAL advertisement with detailed text about the product and its benefits.

PAPEL PARA ENVOLVER advertisement for wrapping paper.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy

San Eulogio, obispo

Santos de mañana

El Dulcísimo Nombre de María

Cultos para mañana

Empezará en la iglesia de Santa Fé el jubileo de cuarenta horas dedicado a la Virgen del Buen Camino.

Advertisement for 'MORRHUOL' capsules, including a detailed testimonial and product image.

HORNO

Se alquila uno con sus enseres.—Informarán, San Nicolás, 40.

Vapores para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Salidas fijas mensuales del puerto de BARCELONA. Servicio del mes de Setiembre: los días 2, 11, 16 y 21.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios para los periódicos HERALDO DE BALEARES, La Última Hora, La Abundancia y El Liberal Palmesano.

Tamaño corriente en primera página, 15 pesetas. Id. id. en segunda y tercera id., 10 id. Id. id. en cuarta id., 6 id.

Los anuncios se admitirán a todas horas en las imprentas de los citados periódicos y en el Centro de anuncios de los Sres. M. Capó y Compañía.

Gran fábrica de naipes

SUCESORES DE S. COMAS Y RICART

Representante con depósito para Baleares,

M. CAPÓ Y C.ª

Constitución 37

FABRICA DE CHOCOLATES

J. Mulet y Col

Casa fundada en 1834

Miñonas, 5 y 7—Birretería, 12

Depósito de fiambres, embutidos y mantecas.

Conservas de carnes, pescados, frutas y hortalizas.

Vinos de mesa y postres.

Licores de todas clases y aperitivos.

Jabones, estearina, almidón, etc.

Cerveza, thés, bizcochos, galletas, etc.

Especialidad en cafés tostados diariamente a las diez de la mañana.

Quesos de todas clases.

Depositarario del Rhum Negrita y Anís del Mono.

Abierto desde las seis de la mañana hasta las once de la noche.

MIÑONAS, 5 Y 7

SE COMPRAN

y venden fincas. Informes, en el Centro de anuncios plaza de la Constitución 37.

CORREOS

NOTA RELATIVA A LAS SALIDAS Y ENTRADAS

Salidas

LUNES, 2 tarde, para Barcelona, vía Solter. MARTES, 5 tarde para Bariona, directo.

MIERCOLES, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; tarde, para Mahon, vía Alcudia.

VIERNES, 5 tarde, para Barcelona, directo. SABADOS, 9 mañana para Ibiza y Alicante; y 5 tarde para Mahon, directo.

DOMINGOS, 2 tarde, para Barcelona, vía Alcudia.

Entradas

LUNES, 10 mañana, de Mahón, vía Alcudia; 12 tarde de Barcelona, vía de Solter.

MARTES, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. MIERCOLES, 7 mañana, de Mahón, directo; 9 tarde de Barcelona, directo.

JUEVES, 10 mañana, de Barcelona, vía Alcudia. VIERNES, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

SABADOS, 9 mañana, de Barcelona, directo. Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados cinco tarde. De Mahon para Palma, los martes cinco tarde.



FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre

De Palma a Manacor y La Puebla, a las 8-12 mañana y 2-15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma y La Puebla a las 6 y 11-45 mañana y 5-30 tarde.

De La Puebla a Palma y Manacor, a las 6-27 mañana y 12-30 y 5-45 tarde.

Palma 20 de Octubre de 1895.—El Director, Gerardo Moragues.